



La **Universidad Tecnológica de Calvillo CONVOCA** a toda la comunidad estudiantil que desea ser acreedores a la Beca Académica.

Bases Generales

- Inscribirse oportunamente
- Ser alumnos regulares (aprobar todas las materias previas a su nivel cuatrimestral)
- Llenar el Formulario Solicitud/Renovación de Beca de Académica.
- No ser beneficiario de algún otro programa de becas federal o estatal para el mismo fin.

Fecha de registro de solicitudes y entrega de documentación

Desde el **05 de mayo hasta el 16 de mayo**, sin excepción.

Lugar de entrega de solicitudes

Ventanilla del área de Servicios Escolares (Ed. XXV Aniv).

Tipos de apoyos

- Beca de Excelencia:** por obtener un promedio general mayor a 9.75 para TSU y 9.85 para Lic/Ing.
- Beca Interna (Vulnerabilidad):** se otorga apoyo referente al estado socio-económico del alumno o alumna.
- Beca Interna (Rendimiento Académico):** por obtener al menos un promedio general de 8.5 para nivel TSU y Lic/Ing.
- Beca Interna (Remuneración por trabajador de la UTC):** conyugue, hijos o hermanos prestadores de servicio dentro de esta casa de estudios.

Importante: todas las solicitudes serán analizadas por el área de servicios escolares y por el área de tutorías por lo que pudieras ser participe de una entrevista.

Requisitos

- Beca de Excelencia**
 - Solicitud debidamente requisitada
 - Copia de pago de inscripción
 - Historial de calificaciones
 - En su caso, Constancia CONAFE
- Beca Interna (Vulnerabilidad)**
 - Solicitud debidamente requisitada
 - Copia de pago de inscripción
 - Solicitud debidamente requisitada
 - Copia de pago de inscripción
 - Histórico de calificaciones
 - Comprobante de estudios de hermanos(as)
 - Comprobante de ingresos* del jefe de familia o tutor
 - Comprobante de domicilio reciente
 - En su caso, Constancia CONAFE.
- Beca Interna (Rendimiento Académico)**
 - Solicitud debidamente requisitada
 - Copia de pago de inscripción
 - Historial de calificaciones
 - En su caso, Constancia CONAFE
- Beca Interna (Remuneración por trabajador de la UTC)**
 - Solicitud debidamente requisitada
 - Solicitud aceptada por el área de Capital Humano
 - Copia de pago de inscripción
 - Historial de calificaciones
 - En su caso, Constancia CONAFE

Criterios de Priorización

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los participantes serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Se asigna como porcentaje máximo un **20%** de beneficiados ante la matrícula total activa en el cuatrimestre cursante.





- b) Los resultados que arroje de acuerdo a los **documentos** entregados al área de Servicios Escolares.
- c) Nivel de **vulnerabilidad/promedio** arrojado en el estudio socio-económico a través de la entrevista aplicada por el área de Tutoría.

Tabla de validación:		Calificación promedio				
		8.0 – 8.4	8.5 – 8.9	9.0 – 9.5	9.6 – 9.7	9.8 – 10.0
VULNERABILIDAD	Alta	15%	25%	50%	75%	100%
	Media alta	10%	20%	40%	70%	100%
	Moderada	5%	15%	30%	60%	100%
	Baja	-	10%	20%	50%	100%

- d) **Rendimiento académico**, entendiéndose por el promedio registrado en el último grado académico cursado para los estudiantes de nuevo ingreso, o el promedio del último cuatrimestre cursado al momento de participar en la Convocatoria.

Tabla de Validación			
TSU		LIC/ING	
Calificación Promedio	Porcentaje	Calificación Promedio	Porcentaje
10.0 - 9.75	100%	10.0 - 9.85	100%
9.7 - 9.5	90% - 70%	9.8 - 9.7	90% - 70%
9.4 - 9.3	60% - 50%	9.6 - 9.5	60% - 50%
9.2 - 9.0	40% - 30%	9.4 - 9.2	40% - 30%
8.9 - 8.5	20% - 0%	9.1 - 8.5	20% - 0%

- e) Que el participante padezca alguna enfermedad crónica, discapacidad motriz, visual o auditiva con constancia emitida por el DIF o el IMSS.

Nota: El uso de las tablas de validación (inciso c) y d)) son herramientas que ayudarán a dictaminar los porcentajes de descuento para cada beneficiado por lo que podrá contener variaciones según así lo establezca el Comité de Becas.

Obligación del beneficiario

- I. Todas las manifestaciones realizadas por los aspirantes, son bajo protesta de decir verdad, advertidos de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.
- II. Todo alumno o alumna que sea beneficiado por cualquiera de los apoyos mencionados en la sección "D" deberá entregar en original y debidamente requisitada la el documento **"Carta Compromiso"** para la activación del apoyo, de lo contrario perderán dicha beca.

Causales de cancelación o pérdida del apoyo

- a) Dejar de ser alumno o alumna de la Universidad;
- b) Incurrir en mora de pago de las colegiaturas;
- c) Incumplir con algún requisito descrito en los lineamientos establecidos para cada tipo de apoyo;
- d) Incumplir con las actividades de apoyo académico – administrativo por parte del beneficiario;
- e) Dejar de ser trabajador o trabajadora de la UTC, para el apoyo "Remuneración por trabajador de la UTC".
- f) Haber sido acreedor de una sanción por falta grave a esta casa de estudios;
- g) En caso de revocación del apoyo académico el alumno deberá pagar la colegiatura adeudada con sus respectivos recargos.

Calendario general

Actividad	Fechas
Publicación de convocatoria	05 de mayo de 2023
Registro de solicitudes	05 de mayo al 16 de mayo de 2023
Publicación de resultados	19 de mayo de 2023

Para mayor información

Servicios Escolares | Becas

Tel: 495 956 5063(64) o Ext. 133/193.

Correo: servicios.escolares@utcalvillo.edu.mx



Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normativa aplicable. Las decisiones del Comité de Becas tienen el carácter de definitivas e inapelables.

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO	Revisión: 04
	SOLICITUD DE BECA INTERNA / EXCELENCIA	Código: P-BECA-F1
		Ref. Normativa: 8.2.
		Hoja: 1 DE 1

NOMBRE:	CUATRIMESTRE:
CARRERA: <input type="checkbox"/> ACH <input type="checkbox"/> DNM <input type="checkbox"/> MI <input type="checkbox"/> PIM <input type="checkbox"/> TI'DSM <input type="checkbox"/> TDPA <input type="checkbox"/> TG <input type="checkbox"/> ISP <input type="checkbox"/> L-GCH <input type="checkbox"/> L-INM <input type="checkbox"/> L-GDT	GRUPO: <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B

BECA QUE SOLICITAS:

- INTERNA (DESCUENTO SOBRE COLEGIATURA)
- EXCELENCIA

NÚMERO DE HERMANOS ESTUDIANDO <i>(Adjuntar comprobante(s))</i>	
INGRESO MENSUAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR <i>(Adjuntar comprobante(s))</i>	

MOTIVOS POR LO QUE SOLICITA LA BECA (TRATAR DE EXPLICAR AMPLIAMENTE)

FIRMA DEL ALUMNO

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DEL ÁREA ACADÉMICA

SERVICIOS ESCOLARES		TUTORÍAS
PROMEDIO GENERAL		VULNERABILIDAD: <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> MODERADA <input type="checkbox"/> ALTA
SELLO Y FECHA DE RECIBIDO POR SERVICIOS ESCOLARES		

Toda copia en PAPEL es un "documento NO controlado" a excepción del original

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO	Revisión: 01
		Código: P-BECA-F2
	CARTA COMPROMISO DE BECA INTERNA Y/O DE TRANSPORTE	Ref. Normativa: 8.2.
		Hoja: 1 DE 1

Calvillo Ags., a ____ de _____ de _____.

Por medio de la presente yo _____ del programa educativo _____, manifiesto mi conformidad con el porcentaje del ____% de beca _____ que me fue asignado por el Comité de Becas Académicas de la Universidad Tecnológica de Calvillo para el periodo _____ .

Me comprometo a cumplir con las responsabilidades y compromisos que el ser beneficiado conlleva, mismas que se expresan en este documento:

1. Mantener un promedio mínimo de 8.0 y en caso de contar con beca de excelencia un promedio de 9.5 para poder continuar con el beneficio.
2. Estar al corriente en el pago de la diferencia correspondiente a la colegiatura mensual.
3. No adeudar materias en periodo extraordinario.
4. No ser objeto de alguna sanción.
5. Asistir a los eventos en los cuales sea requerido como parte de los becarios.
6. Participar en los proyectos y eventos de la universidad en los cuales sea requerido.
7. No contar con otro apoyo del mismo tipo.
8. Cumplir con 100 horas de apoyo en actividades académicas según lo establecido en el Artículo 67 del Capítulo V del Reglamento Académico.

De no cumplir con lo anterior, estoy de acuerdo en que me sea retirada la beca según lo estipulado en el Artículo 12° del Reglamento de Becas Académicas y el Capítulo VII del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

ALUMNO	SERVICIOS ESCOLARES
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> Firma	<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> Firma y sello